

VERIFICACION DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A REPRESENTAR A LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

REQUISITOS	Hernán Darío Cañola (PRINCIPAL)	Claudia María Cuervo Araque (SUPLENTE)	OBSERVACION
Acuerdo 002 y 008 de 2007			
Hoja de Vida	X	X	
Fotocopia de la Cedula	X	X	
Ser profesor de planta de tiempo completo o medio tiempo, inscritos en carrera docente.	X	X	Hoja 4, art. 9 literal b, párrafos 2 y 4
Periodo de vinculación a la Institución no inferior a dos (2) años.	X	X	
Certificado de no haber sido sancionados con multa, suspensión o destitución en los dos (2) años anteriores a la fecha de inscripción.	X	X	Dicha Certificación sera expedida por el área de Talento humano.
Certificado por la Procuraduría General de la Nación, no tener antecedentes disciplinarios vigentes.	X	X	Hoja 6 art. 9 párrafo 4
RESOLUCIÓN N° 027 DE 2015			
Inscripción ante la Secretaria General de la Institución dentro de las fechas y horas indicadas (30 de agosto y el 3 de septiembre de 2021 de 8:00 a.m. a las 18:00 p.m. horas.	X	X	Hoja 4 art. 4

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Diana Gomez R
DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General (Invitada).

Lilia María Marín
LILIA MARÍA MARÍN ZAPATA
Representante de los Estudiantes C.D

Lizeth Yuliana Sepulveda
LIZETH YULIANA SEPULVEDA ATEHORTUA
Representante de los Docentes C.A